



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte

**MANUAL PARA ACCEDER A LOS TRÁMITES PARA
LA SOLICITUD DE EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN
O CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS NÁUTICOS**

Acceder a la página web del Instituto Andaluz del Deporte

La información para realizar la solicitud de expedición o convalidación de un título se encuentra en la **página web del Instituto Andaluz del Deporte** en “Titulaciones náuticas”.



En la página de inicio del IAD, en el índice seleccionar el apartado 3 “Titulaciones náuticas”:

A screenshot of the IAD website home page. The header includes the logo of the Junta de Andalucía and the text 'Junta de Andalucía, Consejería de Turismo, Cultura y Deporte'. There are navigation links for 'Turismo', 'Cultura', 'Deporte', 'La consejería', 'Servicios', and 'Buscar'. The main content area has a breadcrumb trail: 'Inicio > Deporte > Formación, investigación e innovación deportiva >'. The title is 'Instituto Andaluz del Deporte (IAD)'. Below the title is a large image of the IAD building with the text 'INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE'. To the right of the image is an 'Índice' (Index) section with a list of 10 items. Item 3, 'Titulaciones náuticas', is circled in red and has a red arrow pointing to it. Below the image is a section titled 'Conoce el Instituto Andaluz del Deporte (IAD)' with a paragraph of text. Below that is a section titled 'Video corporativo del IAD' with a video player.

Un vez en el apartado, seleccionar “Información sobre titulaciones náuticas”:

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo,
Cultura y Deporte

Turismo Cultura Deporte La consejería Servicios Buscar

- Publicaciones propias del IAD:
 - Catálogo de publicaciones propias
 - Información y solicitud de publicaciones

Titulaciones náuticas

Consulta toda la información sobre convocatorias e inscripciones, titulaciones, escuelas en Andalucía, cuestionarios de exámenes o expedición y renovación de títulos.

- Información sobre titulaciones náuticas

Enseñanzas de técnico deportivo (EDRE)

Encuentra todo lo relacionado con la oferta de cursos, accede a la plataforma virtual de aprendizaje, resuelve las dudas más frecuentes o aprende más sobre las Enseñanzas de Régimen Especial.

- Consulta más información sobre los EDRE

Índice

1. Conoce el Instituto Andaluz del Deporte (IAD)
2. Documentación y publicaciones
3. Titulaciones náuticas
4. Enseñanzas de técnico deportivo (EDRE)
5. Formaciones oficiales federativas: periodo transitorio (PT)
6. Formación continua
7. Investigación e innovación deportiva
8. Material didáctico de ejercicio físico para adultos y mayores
9. Nuestras redes sociales

Se abre la página de “Titulaciones náuticas”. Ahora seleccione en el apartado 4 “**Expedición y renovación de títulos**” el enlace de “Requisitos de expedición, renovación, duplicado y canje de títulos y tarjetas marítimas según el Decreto 875/2014, de 10 de octubre.”

Inicio > Deporte > Formación, investigación e innovación deportiva >

Titulaciones náuticas

Contacto Mapa web | Twitter Facebook Instagram YouTube

Turismo Cultura Deporte La consejería Servicios Buscar

obtención de los títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo, la expedición de los títulos y tarjetas de identidad marítima y la comprobación y vigilancia de los requisitos y condiciones de los centros de formación de enseñanzas náutico-deportivas.

- Instituto Andaluz del Deporte

Convocatorias e inscripción

- Plazos de inscripción, tasas y calendario de exámenes. También podrá encontrar aquí los criterios de evaluación y ejemplos de exámenes de convocatorias anteriores.

Titulaciones

- Titulaciones náuticas disponibles para el gobierno de embarcaciones de recreo, así como legislación asociada.

Expedición y renovación de títulos

- Requisitos de expedición, renovación, duplicado y canje de títulos y tarjetas marítimas según el Decreto 875/2014, de 10 de octubre.

Escuelas en Andalucía

- Requisitos de homologación docente y listado de escuelas autorizadas en Andalucía.

Índice

1. Organismo competente
2. Convocatorias e inscripción
3. Titulaciones
4. Expedición y renovación de títulos
5. Escuelas en Andalucía
6. Cuestionarios de exámenes

Oficina Virtual

Tras haber realizado el pago correspondiente de la tasa y habiendo cumplimentado por tanto el **Modelo 046**, el siguiente paso sería cumplimentar la **solicitud**.

Encontrará el trámite de la solicitud en la **Oficina Virtual**. Según la gestión que desee (expedición, canje, renovación, duplicado o convalidación), deberá elegir una opción de solicitud, optando a su vez por la tramitación **CON certificado digital** o **SIN certificado digital**, según sea su caso y según como desee hacer la presentación.

Descarga de documentos

- Impreso 046
- Procedimiento para solicitar la devolución de precios públicos y tasas

Bonificación para la tramitación electrónica de convocatorias y títulos

En el caso de realizar el pago telemático, la persona interesada podrá acogerse a la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para la presentación y pago según el Artículo 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas en su nueva redacción dada por la Disposición Final Quinta de la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.

Oficina Virtual

➔ **Solicitudes de expedición**, canje, renovación, duplicado:

- Solicitud sin Certificado digital
- Solicitud con Certificado digital

➔ **Solicitudes de convalidación:**

- Solicitud sin Certificado digital
- Solicitud con Certificado digital

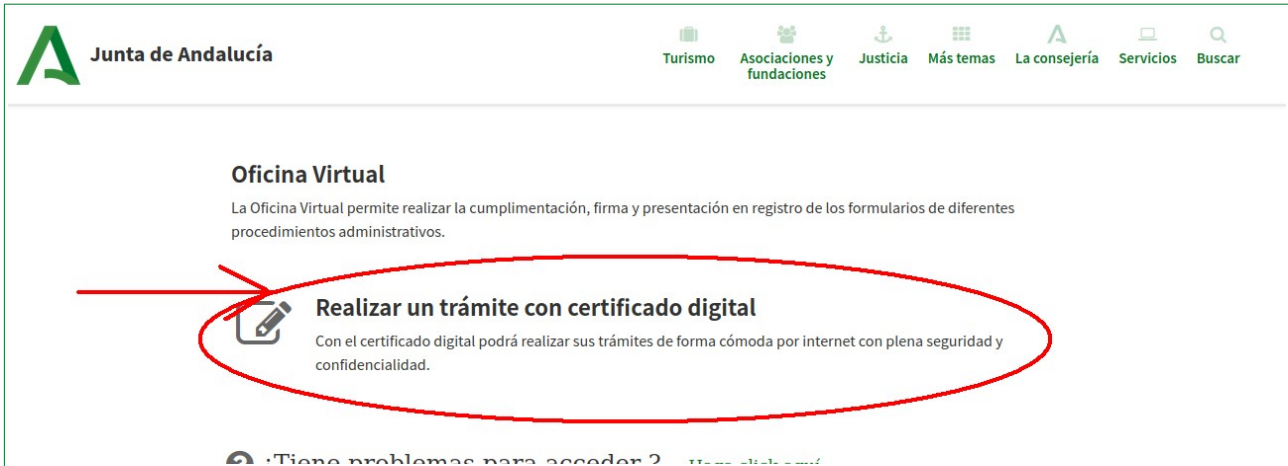
La solicitud se debe cumplimentar a través de la página web por alguna de las formas mostradas anteriormente, pero existen distintos **cauces para realizar la presentación de la solicitud** (junto al modelo 046 y el certificado médico):

1. Si en la **Oficina Virtual** selecciona la opción CON certificado digital, todo el trámite se realiza por internet.
2. Si en la **Oficina Virtual** selecciona la opción SIN certificado digital, puede presentar la solicitud:
 - a) Mediante la “**Presentación Electrónica General**” en el *Registro Electrónico* de la *Junta de Andalucía* (tiene que disponer de los documentos en formato digital).
 - b) Físicamente en una **oficina de registro** (tiene que llevar los documentos impresos).
 - c) Enviando la documentación impresa **por correo postal** a la dirección del Instituto Andaluz del Deporte dirigida al *Departamento de titulaciones náuticas* en Avenida Santa Rosa de Lima n.º 5. 29007 Málaga.

Acceso a la solicitud

Con certificado digital

En caso de elegir presentación con certificado digital, en la siguiente pantalla que aparece deberá clicar en **“Realizar un trámite con certificado digital”**.



Sin certificado digital

Si tramita sin certificado digital, en la pantalla siguiente deberá clicar en **“Realizar un trámite sin certificado digital”**.



En la tramitación “Sin certificado digital” deberá introducir su NIF/CIF/NIE y pinchar en “Acceder”.

1 Indique su NIF/CIF/NIE

2

Una vez que ha accedido a la página, pinchar en “Titulaciones Náuticas (SIGENA)”:

The screenshot shows the top navigation bar of the Junta de Andalucía website, including the logo and the text 'Junta de Andalucía Consejería de Cultura y Deporte'. Below the navigation bar, there are two tabs: 'Trámites Disponibles' and 'Continuar Trámite'. The main content area is titled 'Trámites disponibles' and contains a table with one row: 'Trámite' with the value '> Titulaciones Náuticas (SIGENA)'. A red box highlights this row. At the bottom right of the table, it says 'Encontrado 1 trámite'.

Mostrará las siguientes opciones, seleccione la que corresponda a su caso:

1) Expedición, renovación o canje...

The screenshot shows the same website interface as the previous one. The 'Trámites disponibles' section now shows a table with two columns: 'Trámite' and 'Vigencia'. The first row is 'IAD - Expedición, Renovación o Canje de Títulos y/o Tarjetas para el gobierno de embarcaciones de Recreo y Motos Náuticas (SIGENA)' with a 'Vigencia' of 'desde 15/10/2025'. A red box highlights the first row, and a red arrow points to it from the left. At the bottom right of the table, it says 'Encontrado 1 trámite'.

2) Convalidación y expedición de títulos profesionales...

The screenshot shows the same website interface as the previous one. The 'Trámites disponibles' section now shows a table with two columns: 'Trámite' and 'Vigencia'. The first row is 'IAD - Convalidación y Expedición de Títulos Profesionales y Académicos (SIGENA)' with a 'Vigencia' of 'desde 15/10/2025'. A red box highlights the first row, and a red arrow points to it from the left. At the bottom right of the table, it says 'Encontrado 1 trámite'.

Cumplimentación de la solicitud

Rellene la solicitud con sus datos personales en el “Apartado 1”. Si dispone de representante, deberá rellenar el apartado correspondiente.

IAD - Expedición, Renovación o Canje de Títulos y/o Tarjetas para el gobierno de embarcaciones de Recreo y Motos Náuticas (SIGENA)

Código de formulario: CTC-2025246047

Guardar Volver

EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN O DUPLICADO DE TÍTULOS Y/O TARJETAS PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO Y MOTOS NÁUTICAS (Código procedimiento 12377)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="radio"/> H <input type="radio"/> M
DNI:	PAÍS DE NACIONALIDAD: Seleccionar	FECHA DE NACIMIENTO:	
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="radio"/> H <input type="radio"/> M
DNI/NIE/NIF:	ACTUA EN CALIDAD DE:		
2 DATOS DE LA/S PERSONA/S QUE OSTENTA/N LA GUARDA Y CUSTODIA (Si la persona solicitantes menor de edad con más de 16 años)			
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 1			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO: <input type="radio"/> H <input type="radio"/> M
DNI/NIE:	TIPO DE RELACIÓN FAMILIAR (padre madre o tutor/a legal): Seleccionar		

En el "Apartado 3" deberá elegir una opción para ser notificado. Puede optar por indicar una dirección o bien por recibir las notificaciones por medios electrónicos. En este último caso tiene la posibilidad de seleccionar la casilla de notificaciones a través del Sistema de Notificaciones Notific@ si dispone de una dirección electrónica habilitada. Si no es el caso, elija la segunda alternativa para autorizar a la Consejería a que le den el alta.

Deberá indicar un correo electrónico y un número de móvil para poder recibir las notificaciones en Notific@.

IAD - Expedición, Renovación o Canje de Títulos y/o Tarjetas para el gobierno de embarcaciones de Recreo y Motos Náuticas (SIGENA)

Código de formulario: CTC-2025246047

OPTAR POR UNA OPCIÓN DE NOTIFICACIÓN

Guardar Volver

3 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
<p>Marque sólo una opción.</p> <p><input type="radio"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, Ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).</p> <p>DIRECCIÓN NOTIFICACIONES (cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)</p> <p>TIPO DE VÍA: Seleccionar NOMBRE VÍA:</p> <p>NÚMERO: LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA/PISO: PUERTA/LETRA:</p> <p>PAÍS: PROVINCIA: MUNICIPIO: CÓDIGO POSTAL: NÚCLEO DE POBLACIÓN:</p> <p>TELEFONO FIJO: TELEFONO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:</p> <p><input type="radio"/> OPTO por que las notificaciones que proceda se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).</p> <p>Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones.</p> <p>Correo electrónico: <input type="text"/> Teléfono móvil: <input type="text"/></p> <p>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.</p>							
4 DECLARACIONES							

Dentro del “Apartado 4”, deberá concretar el título que desea que se gestione, sea para expedición, renovación, convalidación, etc. Si procede, marque también las opciones de “Vela” o de “Prácticas reglamentarias de navegación”.

También deberá escribir el código del impreso 046 que realizó con anterioridad. Se trata de un conjunto de números que viene debajo del código de barras y que empieza por “046”.

En el apartado 5, si se opone a que consultemos sus datos a través del “Sistema de Verificación de Datos de Identidad”, debe marcar el casillero que le corresponda.

4 DECLARACIONES
La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y SOLICITA:
 Expedición de tarjeta para el gobierno de embarcaciones de recreo y motos náuticas.
 Renovación de tarjeta para el gobierno de embarcaciones de recreo y motos náuticas.
 Duplicado de tarjeta para el gobierno de embarcaciones de recreo y motos náuticas.
MARCAR LA OPCIÓN DESEADA
 Vela. **Marcar si corresponde** Prácticas Reglamentarias de Navegación. **Marcar si corresponde**
Ha abonado la correspondiente tasa: Número del modelo 046: El número se encuentra en la parte superior dcha. del impreso, debajo del código de barras

5 DERECHO DE OPOSICIÓN
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).
 ME OPONGO a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.
 ME OPONGO a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.
 ME OPONGO a la consulta de los **datos de identidad** de la persona que ostenta la guarda y custodia a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.

6 DOCUMENTACIÓN
Presento la siguiente documentación:
 1. Resguardo de abono de tasas, modelo 046 (en la cuantía que determinen las disposiciones vigentes).
 2. Informe de reconocimiento psicofísico expedido por un centro de reconocimiento de conductores, el ISM, y para solicitantes militares, certificados expedidos por médicos militares.
 3. En caso de haber realizado prácticas de navegación en un centro situado fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el/los certificados de prácticas de navegación visados por la Administración competente.
 Otra documentación:
Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 5:
 DNI/NIE de la persona solicitante
 DNI/NIE de la persona representante
 DNI/NIE de la/s persona/s que ostentan la guarda y custodia

En el apartado 6 debe señalar toda la documentación que vaya a adjuntar con la solicitud.

En caso de que se acoja a su derecho enumerado en los dos siguientes subapartados, “DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA” O “DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES”, cumplimentar los apartados que correspondan.

6 DOCUMENTACIÓN
Presento la siguiente documentación:
 1. Resguardo de abono de tasas, modelo 046 (en la cuantía que determinen las disposiciones vigentes).
 2. Informe de reconocimiento psicofísico expedido por un centro de reconocimiento de conductores, el ISM, y para solicitantes militares, certificados expedidos por médicos militares.
 3. En caso de haber realizado prácticas de navegación en un centro situado fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el/los certificados de prácticas de navegación visados por la Administración competente.
 Otra documentación:
Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 5:
 DNI/NIE de la persona solicitante
 DNI/NIE de la persona representante
 DNI/NIE de la/s persona/s que ostentan la guarda y custodia

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o se presentó *
1			

10

* Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Indique la fecha, el lugar donde cumplimenta la solicitud, el nombre y los apellidos del firmante. Si va a presentar la solicitud de manera presencial, firme el documento una vez impreso. Si hace una presentación por la Oficina Virtual deberá firmar con certificado digital.

Trámites Disponibles **Continuar Trámite** Desconexión 25097441W

IAD - Expedición, Renovación o Canje de Títulos y/o Tarjetas para el gobierno de embarcaciones de Recreo y Motos Náuticas (SIGENA)

Código de formulario: CTC-2025246047 **Guardar** **Volver**

7 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y SOLICITA la expedición/Renovación/duplicado o título indicados anteriormente.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

SR/A DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01014134

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es el Instituto Andaluz del Deporte, cuya dirección es Avenida Santa Rosa de Lima, 5, 29007 Málaga. Teléfono de contacto:

Una vez rellenados todos los datos, pulsar el botón “**Guardar**” y luego a “**Volver**”:

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Trámites Disponibles **Continuar Trámite** Desconexión

Expedición, Renovación o Canje de Títulos y/o Tarjetas para el gobierno de embarcaciones de Recreo y Motos Náuticas

Código de formulario: CTC-2024000634 **TRAS COMPLETAR SOLICITUD, DARLE A GUARDAR, LUEGO A VOLVER** **1** **Guardar** **Volver** **2**

Formulario "Expedición Renovación Canje Náuticas" CREADO CORRECTAMENTE.

JUNTA DE ANDALUCÍA **CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE**

SOLICITUD

EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN O CANJE DE TÍTULOS Y/O TARJETAS PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO Y MOTOS NAÚTICAS (Código procedimiento 12377)

Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de embarcaciones de recreo (BOE núm. 247, de 11 de octubre de 2014).
Orden de 2 de julio de 2009, por la que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos náuticos que habilitan para el gobierno de embarcaciones de recreo y motos náuticas, las pruebas para la obtención de dichos títulos, y los requisitos de los centros de formación de enseñanzas náutico-deportivas (BOJA núm. 145, de 28 de julio de 2009).

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

DATOS PERSONALES (rellenar solo una de las dos opciones)

PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: SEXO:

Al volver, deberá finalizar el trámite en la siguiente pantalla:

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Trámites Disponibles Continuar Trámite Desconexión

Expedición, Renovación o Canje de Títulos y/o Tarjetas para el gobierno de embarcaciones de Recreo y Motos Nauticas

Código: CTC-2024000634

Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

Finalizar * Clonar Borrar Volver

FINALIZAR TRÁMITE

Inicio del trámite

Expedicion Renovacion Canje Nauticas Editar Borrar

Documentación adjunta Adjuntar

* Obligatorio

Trámites Disponibles Continuar Trámite Desconexión

Expedición, Renovación o Canje de Títulos y/o Tarjetas para el gobierno de embarcaciones de Recreo y Motos Nauticas

Código: CTC-2024000634

Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación.

Finalizar *

Clonar Borrar Volver

Inicio del trámite

Expedicion Renovacion Canje Nauticas Editar Borrar

Documentación adjunta Adjuntar

* Obligatorio

Finalizar trámite

¿Está seguro que desea finalizar el trámite?

Si No

EN CASO DE PRESENTACIÓN FÍSICA

Para culminar el trámite en caso de la presentación física, debe imprimir la solicitud, **firmarla** y presentarla junto con el modelo 046 y el certificado médico en una oficina de registro.

Continúa en la página siguiente

Trámites Disponibles **Continuar Trámite** Desconexión

Expedicion, Renovacion o Canje de Titulos y/o Tarjetas para el gobierno de embarcaciones de Recreo y Motos Nauticas

Para continuar con el trámite debe imprimir el formulario y sus anexos(en caso de que los haya creado), y presentar físicamente en una oficina de registro tradicional.

El trámite se ha finalizado correctamente.

Código: CTC-2024000634
Finalizada el 03/01/2024 13:51:06 Clonar Volver

Inicio del trámite
Expedicion Renovacion Canje Nauticas

**IMPRIMIR SOLICITUD
(DOS COPIAS, UNA PARA EL INTERESADO Y
OTRA PARA LA ADMINISTRACIÓN)**

Visualizar / Imprimir

Documentos anexos
El trámite no tiene anexos

Documentación adjunta
El trámite no tiene documentos adjuntos

Expedicion, Renovacion o Canje de Titulos y/o Tarjetas para el gobierno de embarcaciones de Recreo y Motos Nauticas

Código: CTC-2024000634
Finalizada el 03/01/2024 13:51:06 Volver

1 de 3 Tamaño automático **IMPRIMIR**

(Página 1 de 3)

JUNTA DE ANDALUCIA **CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO: CTC-2024000634
Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN O CANJE DE TÍTULOS Y/O TARJETAS PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO Y MOTOS NAÚTICAS (Código procedimiento 12377)
Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo (BOE núm. 247, de 11 de octubre de 2014).
Orden de 2 de julio de 2009, por la que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos náuticos que habilitan para el gobierno de

El interesado debe quedarse con una copia de la solicitud que, una vez sellada, le servirá para navegar provisionalmente durante tres meses mientras se expide el título solicitado.

EN CASO DE PRESENTACIÓN POR LA OFICINA VIRTUAL

Debe adjuntar el modelo 046 y el certificado médico y finalmente firmar electrónicamente haciendo uso de su certificado digital.

Continúa en la página siguiente

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Turismo Asociaciones y fundaciones Justicia Más temas La consejería Servicios Buscar

Mis Trámites pendientes Trámites Disponibles Trámites Presentados / Subsanaciones Trámites Relacionados Trámites Autorizados Desconexión

Expedición, Renovación o Canje de Títulos y/o Tarjetas para el gobierno de embarcaciones de Recreo y Motos Nauticas

Código: CTC-2024000669
Para completar el trámite debe seguir los pasos que se indican a continuación. Clonar Borrar Volver

Inicio del trámite
Expedición Renovación Canje Nauticas **FIRMAR SOLICITUD** Editar Firmar Borrar

Documentación adjunta **ADJUNTAR MODELO 046 Y CERTIFICADO MÉDICO SI ES PRESENTACIÓN POR OFICINA VIRTUAL** Adjuntar

Autorización a terceros Autorizar

* Obligatorio

Expedición, Renovación o Canje de Títulos y/o Tarjetas para el gobierno de embarcaciones de Recreo y Motos Nauticas

Código: CTC-2024000669 **FIRMAR SOLICITUD** Firmar Volver

(Página 1 de 3)

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO: CTC-2024000669 N° REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN O CANJE DE TÍTULOS Y/O TARJETAS PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO Y MOTOS NAUTICAS (Código procedimiento 12377)

Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo (BOE núm. 247, de 11 de octubre de 2014).
Orden de 2 de julio de 2009, por la que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos náuticos que habilitan para el gobierno de

Tras la firma, no olvide realizar la presentación clicando el botón **“Presentar”**. La mera firma no basta para dar por completado el trámite.

Expedición, Renovación o Canje de Títulos y/o Tarjetas para el gobierno de embarcaciones de Recreo y Motos Nauticas

Firma electrónica completada correctamente.

Código: CTC-2024000669 **PRESENTAR SOLICITUD** Presentar Clonar Borrar Volver

Inicio del trámite
Expedición Renovación Canje Nauticas Consultar Firmar Borrar

Firmada por **APARECERÁ SU NOMBRE Y APELLIDOS**

Documentación adjunta Adjuntar

Autorización a terceros Autorizar